Junta Departamental
ROCHA

RESOLUCION Nº 108 / 2025
Rocha, 2 de setiembre del 2025.-

VISTO: la situación a que se ve enfrentado el departamento y el país todo ante el avance del insecto denominado "Picudo Rojo" y los efectos irreversibles que está causando en la flora, especialmente en la especies de palmeras.

CONSIDERANDO que se entiende necesario la aplicación de medidas que minimicen los daños y propendan a la protección nuestros palmares butiá

ATENTO a lo actuado por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

Por 29 votos a favor en 29 ediles presentes

I)- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y al Ejecutivo Departamental, decreten la emergencia sanitaria y ambiental ante la presencia del insecto denominado "Picudo Rojo", así como la adopción de medidas que propendan a minimizar los efectos causados por su accionar.-

II)-Regístrese, remítase a Presidencia de la República y a la Intendencia Departamental de Rocha.-

**JUAN C. NAVARRO**
**Secretario General**

**MIGUEL SANGUINETTI**
**Presidente**